

camaranchón del nº 17-A de la Erbprinzenstraße, haciendo tesis sobre delitos económicos. Su monografía sobre Delitos contra la hacienda pública en materia de fraude de subvenciones o sus trabajos sobre el insider trading, trata de personas, responsabilidad penal de las personas jurídicas, entre otras muchas publicaciones, son frutos que pueden imputarse tanto a su pasión por Klaus Tiedemann, como al interés por desarrollar una rama del derecho penal que, como tantas veces le hemos oído explicar, tiene que ver con la aseguración del Estado Social y con la consecución de un *ius puniendi* legítimo, que no pueda ser tildado como derecho penal de clase.

III En 1988, Luis Arroyo, se convierte en el rector más joven de nuestro país. Antes ya había sido decano fundador de la Facultad de Derecho de la UCLM en Albacete, donde fue capaz de impulsar la construcción de un edificio y una biblioteca envidiables. Para los que iniciamos allí nuestros estudios de doctorado a principios de los noventa fueron «aquellos maravillosos años», en los que casi literalmente vivíamos entre el área de derecho penal y el Máster de Criminología, que echaba a andar en esos días bajo el impulso de Luis y que, por su fuerte orientación a las Ciencias del comportamiento, resultaba único por aquel entonces. Su trabajo como rector no es fácil de glosar. Lo que fueron antiguos conventos, fábricas abandonadas o eriales a las afueras de las ciudades se convirtieron en bibliotecas, facultades o aulas, pero seguramente lo más complejo de todo fue conseguir un «efecto llamada», que pronto atrajo a jóvenes profesores de universidades mucho más asentadas y que en pocos años formaron equipos de investigadores y docentes muy sólidos. Naturalmente la creación de la

UCLM fue una obra colectiva, pero el liderazgo, el entusiasmo y, en definitiva, la pasión que hubo en todo este proceso fue obra suya. La Universidad no apartó a Luis del trabajo académico e investigador, durante sus años de rector continuó dirigiendo proyectos de investigación, publicando y dictando innumerables conferencias. Pero en este momento, y quizás con el fin de aliviar tensiones, se agudizaron más sus pasiones por la historia y la literatura. Estamos a la espera de que se publique un libro que recoja las decenas de presentaciones de libros, prólogos, pregones –de carnavales, Semana Santa y fiestas de todo tipo, incluida por supuesto la toledana del Corpus Christi–, así como sus discursos rectorales. En todos ellos además de mucho sentido del humor, encontramos siempre referencias a acontecimientos históricos o a pasajes literarios. Destacan solo, los ‘Delitos y penas en el Quijote’, donde nos expone las ideas que Cervantes sobre la justicia penal, al hilo de la liberación de los galeotes, y ‘La vida en la cabeza de un estudiante’, donde nos narra la biografía de Hernán Cortés tras su paso por la Universidad de Salamanca.

Seguramente es la caza, actividad que se incrementó durante sus años como rector, la única pasión que Luis no ha sido capaz de inculcar a ninguno de sus discípulos, aunque no ha cesado en el intento. Siempre estuvo encantado de que cualquier investigador que pasara por el Instituto de Derecho penal pudiera compartir con él una jornada de montería. No obstante, como toda actividad en Luis, acaba traducándose en lecturas y después en artículos, sí que hemos disfrutado leyendo por ejemplo su discurso de ingreso en la Academia de Caza.